

Índice de Noticias

SECTOR SOCIAL

• Diario Publico (29/09/2011)	29
• El País (29/09/2011)	30
• La Vanguardia (29/09/2011)	32



Discapacitados y ancianos son los más afectados por las medidas anunciadas por la Generalitat. MÓNICA PATXOT

SERVICIOS SOCIALES» Algunos servicios han comunicado que no podrán pagar nóminas

Peligran los centros de discapacitados catalanes

G. AYUSO
BARCELONA

Los centros catalanes dedicados a la atención de personas con discapacidad están en la cuerda floja. El anuncio de la Generalitat de posponer dos meses el pago de las ayudas públicas a todos los servicios de dependencia afecta especialmente a estas organizaciones, que son las más pequeñas. El problema es que "cuentan con menor músculo financiero y van al día en los pagos", explicó la secretaria de Igualdad y Políticas Sociales de UGT, Raquel Gil.

El dinero que debían ingresar estas entidades este mismo mes de septiembre no llegará y diversos centros dieron ayer a conocer a los comités de empresa que tendrán proble-

mas para pagar las nóminas.

La medida del Govern, con graves problemas de liquidez, afectará a 7.500 entidades que dan servicio a 150.000 usuarios, según los sindicatos. La Generalitat rebaja la cifra a 58.000 usuarios, el número de plazas concertadas.

El vicepresidente de la Associació Catalana de Directors de Serveis a la Dependència Gerontològica, Iñaki Antón, planteó ayer dos posibles salidas: que las familias de los ancianos asuman el pago de la subvención o que "se los lleven a casa estos dos meses".

Ante las quejas de la patronal y las entidades, la Conselleria de Benestar Social comunicó que se avanzará el 25% del dinero comprometido a las asociaciones con ma-

«O pagan el dinero las familias o se llevan los ancianos a casa»

Benestar Social sí ha adjudicado 875.000 euros en ayudas a otras entidades

yores apuros. El conseller, Josep Lluís Cleries, aseguró que intentará que en octubre ya se pueda pagar.

La misma conselleria que ha aplazado el pago de las subvenciones ha atorgado 875.450 euros en ayudas a 34 entidades juveniles. La que más dinero ha recibido es Coordinació Rural, con 70.835 euros. La tercera es la Joventut Nacionalista, rama juvenil de Convergència Democràtica. La Joventut Socialista recibe 44.500 euros y la de Unió, 30.000. Algo más de lo que se destina a Dincat, asociación que agrupa a 300 entidades que actúan en el ámbito de personas con discapacidad intelectual, que recibe 29.800 euros, informa Efe.



Menores con margen de error

Los inmigrantes indocumentados más jóvenes se enfrentan a pruebas arbitrarias o poco rigurosas para calcular su edad ● El Defensor del Pueblo exige un criterio único

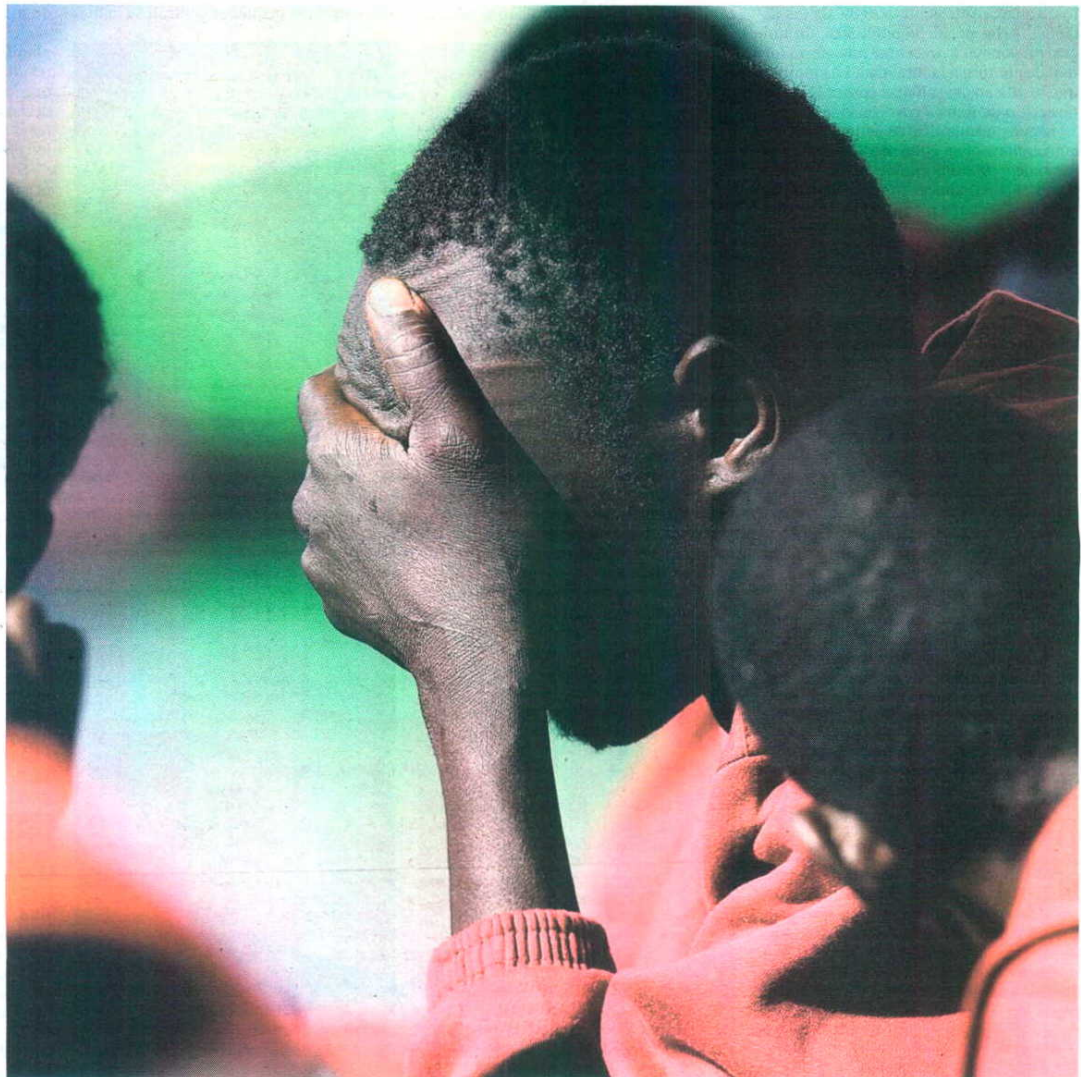
MÓNICA CEBERIO BELAZA

Yusef tenía 16 años el 19 de agosto de 2009. ¿O eran 18? ¿O 17? A este extranjero recién llegado a España se le hicieron tres pruebas óseas en tres hospitales de tres provincias distintas entre finales de agosto y principios de septiembre de ese año. El hospital Torre Cárdenas de Almería determinó que era un menor de "aproximadamente 16 años"; un centro de Valencia aseveró cinco días más tarde que su edad era de "aproximadamente 18 años" y un tercer centro de la ciudad de San Sebastián afirmó que "el grado de madurez ósea" era de 17 años. Es decir, fue considerado menor en dos comunidades autónomas y mayor de edad en una tercera en un lapso de 17 días.

La edad es determinante para el futuro de un inmigrante que llega a España: si es mayor y no tiene papeles será expulsado; si es menor debe ser protegido por el Estado, que solo podrá repatriarlo a su país de origen si se cumplen ciertas garantías y si tiene un entorno seguro y estable al que regresar. Por otro lado, en los casos en los que la persona haya cometido un delito, si es mayor se le aplicará el código penal de adultos, más duro y con penas de prisión; si no, podrá beneficiarse de la ley de responsabilidad penal del me-

A un chico le atribuyeron 16, 17 y 18 años en tres ciudades distintas

El mayor de edad sin papeles puede ser expulsado; el menor, no



Inmigrantes recién llegados a Tenerife tras ser interceptados en una patera en 2007. / SANTIAGO FERRERO (REUTERS)

nor, con medidas más cortas y encaminadas mucho más directamente a la reinserción social.

El caso de Yusef refleja el monumental caos que existe en torno a la determinación de la edad de los extranjeros que llegan a España y que ha sido analizado en el informe presentado ayer por la Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, *¿Menores o adultos? Procedimiento para la determinación de la edad*, que denuncia que el sistema no funciona. Las pruebas óseas y dentales no son fiables y presentan grandes márgenes de error que no siempre son tenidos en cuenta; los que aducen ser menores no tienen derecho a asistencia jurídica gratui-

ta; el registro nacional de menores no acompañados está incompleto, de forma que cuando un menor pasa de una comunidad autónoma a otra, si no está registrado, puede ser sometido de nuevo a las mismas pruebas —muchas veces con resultados distintos—; autonomías y fiscalías aplican la ley de forma distinta y la descoordinación entre las regiones es absoluta. En ocasiones, incluso dentro de una misma comunidad autónoma se aplican criterios diversos.

Los ejemplos de prácticas funcionales son múltiples. Un informe emitido por un hospital de Granada el 11 de agosto de 2011 fijaba la edad de la persona estu-

La clavícula de Abdu Willy

NATALIA JUNQUERA, Madrid

Cabdullahi Cabduwilly, alias Abdu Willy, uno de los dos piratas capturados en el Índico horas después de haber secuestrado al atunero vasco Alakrana, manifestó tras ser detenido, que era menor de edad. "Tengo 16 para 17", dijo. Fueron necesarias cuatro pruebas oseométricas para concluir que mentía y que por tanto, podía ser juzgado por la Audiencia Nacional por la detención ilegal de los 36

tripulantes del barco. Las tres primeras, en cadera, muñecas y dentadura, no resultaron concluyentes. La cuarta, una radiografía y tomografía de sus dos clavículas, fijó finalmente su edad entre los 19,7 y los 20,5 años y Abdu Willy fue condenado el pasado mayo por la Audiencia Nacional a 439 años de cárcel y durante el juicio manifestó que no sabía el año en que había nacido. Muchos menores no tienen acceso a pruebas tan precisas como las suyas.

diada como de "18 años según los criterios establecidos por Greulich y Pyle [un estándar de determinación de edad] para varones de raza blanca en la costa este de EE UU". El problema es que el paciente ni era varón, ni era de raza blanca, ni era americano: se trataba de una mujer nigeriana de raza negra llamada Gladys que aseguraba ser menor de edad y que fue expulsada poco después en virtud de este informe.

La escasa fiabilidad de las pruebas óseas es tal que ha ocurrido que a un menor lo consideren mayor de edad al llegar a España y dos años más tarde, cuando en teoría debería tener ya al menos 20 años, otra prueba dis-

tinta establezca que es menor. A otro chico le dijeron que tenía 13 años en 2008 y le atribuyeron 19 en 2010, según consta en el informe del Defensor del Pueblo.

Otras veces los exámenes médicos directamente no cumplen con los estándares mínimos exigidos por los expertos y se limitan a señalar, sin más datos, que la "edad ósea es de 18 años". Son informes de media línea en los que el médico no explica por qué ha llegado a esa conclusión ni el margen de error ni la horquilla de edades entre las que puede estar la persona.

Los problemas están claros, pero, ¿qué puede hacerse para garantizar la seguridad jurídica del menor en estos casos y que a la vez el Estado pueda confirmar que no hay fraudes? En primer lugar, según las consideraciones del Defensor del Pueblo, debe partirse de la base de que las pruebas óseas y de mineralización dental tienen márgenes de error y tratar de minimizarlos. No hay un método científico seguro y fiable al 100%.

"La radiografía de la muñeca no es suficiente para determinar la edad", indica Rafael Bañón, médico forense y director del Instituto de Medicina Legal de Murcia. "Hace falta una exploración completa del menor, una radiografía de la boca y, en algunos casos, una radiografía de la clavícula. Con todo esto se podría tener una certeza en algunos casos. En otros, ni siquiera con estas pruebas se habrá llegado a un resultado concluyente y seguirá habiendo margen de error. Entonces tendrán que ser los fiscales los que decidan con otros elementos no científicos como declaraciones de testigos".

Otro de los problemas detec-

Los cálculos se basan en varones blancos de la costa este de EE UU

Una radiografía solo no es suficiente, señalan los expertos

tados por el Defensor es que en ocasiones son los propios fiscales los que derivan directamente al menor a un centro médico y el que dice qué pruebas concretas deben hacerse para fijar su edad cuando debe ser únicamente un médico especialista en la materia el que determine el cómo y el qué se debe hacer.

El manual de buenas prácticas en esta materia que han establecido los expertos debería generalizarse. Y los menores tendrían que tener derecho a verificar que así se ha hecho y a recurrir ante los tribunales cuando no se haya seguido, según el informe del Defensor del Pueblo. Una de sus recomendaciones es

Huesos que confunden



► **13 AÑOS QUE PARECEN 18.** La radiografía es de una persona que estaba siendo estudiada por un servicio de pediatría por talla corta. La prueba le adjudicaría 18 años. En realidad tiene 13.



► **18 AÑOS QUE PARECEN 14.** El cartilago de crecimiento está abierto, por lo que se le podría atribuir 14 años cuando en realidad es un mayor de edad de 18 años y 2 meses.



► **15 AÑOS QUE PARECEN MÁS DE 18.** Tiene 15 años y 11 meses, pero su radiografía es muy similar a la de una persona de más de 18 años, según uno de los estándares más utilizados.



► **16 AÑOS QUE PARECEN 19.** Si se compara esta imagen con las que fija el Atlas de Greulich y Pyle [uno de los estándares que se utilizan] se atribuirían 19 años a un menor de 16.

que se reforme la Ley de Extranjería para garantizar el derecho del menor a estar asistido por un abogado en este proceso.

El informe hace 41 recomendaciones a las autoridades. Pide que se garanticen servicios especializados; un protocolo de actuación que sea seguido por todas las administraciones; y que se corrija el funcionamiento del Registro de Menores Extranjeros para que las distintas puedan compartir sus datos y no se repitan una y otra vez las mismas pruebas ni se someta a radiación a un mismo niño hasta cuatro y cinco veces. "Hay menores que durante meses han estado en un centro sin que se haya comunicado a la Poli-

Los afectados deberían tener derecho a verificar y recurrir

Apenas hay mujeres sin papeles que se identifiquen como menores

cia Nacional ni conste en el registro", señaló ayer Cava de Llano. La mayoría de los inmigrantes sometidos a este tipo de pruebas

—3.054 en 2010, según datos de la Fiscalía General del Estado— son hombres. Apenas entran chicas a España sin documentación que se identifiquen como menores, lo que hace temer a las asociaciones y al Defensor del Pueblo que haya una realidad oculta: víctimas de trata menores en situación de extrema vulnerabilidad que no son detectadas por las autoridades y que después acaban en clubes en los que acaban siendo invisibles para siempre.

+ EL PAÍS.COM

► **Participe**

¿Están bien protegidos los menores inmigrantes?



VICENC LLURBA

Una de las empleadas de la residencia La Mimosa (Alcover) ayuda a una anciana sin saber cuál será el futuro del centro

Una residencia de ancianos busca salidas al retraso de los pagos del Govern “Pagarán los de siempre”

ESTEVE GIRALT
Alcover

Los abuelos están tranquilos, los trabajadores, no tanto”, comenta, aunque sin perder la sonrisa, Claudia Serna, empleada de la residencia geriátrica La Mimosa, en Alcover, en la comarca tarraconense del Alt Camp. Paz y sosiego para los residentes y preocupación palpable entre los empleados. Así vivieron ayer en esta pequeña y apacible residencia el día después al anuncio de la Generalitat, por sorpresa, de retrasar los pagos de los meses de septiembre y octubre.

A primera hora de la mañana, la dirección del centro se reunió de urgencia con las trabajadoras para intentar apaciguar los ánimos. “Esperemos que no sea tan grave como lo pintan”, reflexiona Rosaura Martí, la fisioterapeuta, al tiempo que con esmero realiza ejercicios con dos usuarias.

El director, Francesc Cobo, teme el impacto que puede tener el retraso de los pagos en una residencia pequeña, sin capacidad de tesorería para soportar un imprevisto si no ingresa los 30.000 euros que cada mes le transfiere la Generalitat. “Si no cobramos, lo acabarán pagando los de siempre, los trabajadores”, lamenta el director. La

dependencia de la residencia de la Generalitat, con 29 plazas colaboradoras, es total, pues el 70% de sus ingresos proceden del erario público.

La Mimosa es una residencia pequeña, impulsada por la iniciativa privada, convertida en centro colaborador del Departamento de Benestar Social i Família. “Nosotros somos como una familia grande”, destaca Serna. En el comedor o en la sala de ejercicios se percibe el trato cercano de los cuidadores, 22 para un total de 29 internos.

“El problema es que esto no es un

“Los abuelos están tranquilos; los trabajadores, no tanto”, comenta una empleada

negocio con una base económica y unas reservas suficientes para hacer frente al retraso de los pagos”, advierte Cobo. Las exigencias de la calidad asistencial hacen que el centro actualmente no genere beneficios.

Si los pagos se demoran, el centro tendrá que bloquear cuentas bancarias, pedir a los proveedores un aplazamiento de los pagos y hablar con los

trabajadores para pactar un aplazamiento de parte de las nóminas. La alternativa de pedir un crédito bancario está descartada por las dificultades para obtenerlo: “No te dejan dinero ni con una carta del Rey”, lamenta Cobo.

La seguridad social y los impuestos correspondientes al cierre de este trimestre, que se pagan precisamente en octubre, son ineludibles. Se da la paradoja que para seguir siendo centro colaborador de la Generalitat las obligaciones con la Seguridad Social deben estar al día.

En la residencia La Mimosa están preocupados y molestos sobre todo por las formas. La Generalitat ha comunicado el retraso de los pagos a tres días de fin de mes. Y cargar sobre las familias la falta de liquidez es una alternativa que también se ha descartado. En el peor de los casos se podría pedir a algunas de las familias más solventes la opción voluntaria y altruista de adelantar un par o tres de mensualidades.

Se puede mantener el optimismo, aunque con cautela, si se confirma que los centros colaboradores cobrarán el 65% en septiembre y octubre. En La Mimosa aseguran, no obstante, que no han recibido aún ninguna notificación oficial de la Generalitat. La respuesta, el viernes, cuando tenían previsto recibir el ingreso de septiembre.●